I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3002002

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 23 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/6578/2010; el Ord. N°800/740/2010 y las Resoluciones Internas N°800/261/2010 N°800/262/2010 y N°800/740/2010 del Director de Obras Municipales; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, los arquitectos de la Dirección de Obras Municipales señora Viviana Pesce del Río y don Tomy Wong Jonson, fueron designados Inspectores Técnicos de Obras.

Que, ambos profesionales se encuentran haciendo uso de de feriado legal.

Que, la complejidad y envergadura de las obras, amerita dar continuidad y permanencia a un profesional competente para el control técnico y administrativo de la inspección de obras.

D E C R E T O:

1. Nómbrase en calidad de subrogante a los profesionales de la Dirección de Obras Municipales que se indican, por los plazos que en cada caso se indican:

1.1. Don Marco Matute Carvajal, como subrogante de doña Viviana Pesce del Río, por el período comprendido entre el 15 y 24 de diciembre de 2010.

1.2. Don José Carmona Decker, como subrogante de don Tomy Wong Jonson, por el período comprendido entre el 07 y 31 de diciembre de 2010.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA A. CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/mmi

)002002

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesados (2)
- Pag Web.